



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre los medios necesarios para reimplementar los programas asistenciales Ingreso Familiar de Emergencia y Asistencia al Trabajo y la Producción en aquellas ciudades que producto de las medidas sanitarias vuelvan a fase 1 del aislamiento social preventivo y obligatorio.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

Tal como anunciara en diversos medios de comunicación el Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Lic. Daniel Arroyo, el gobierno nacional preveía ante la posibilidad de un rebrote de contagios de Covid-19 implementar nuevamente las medidas de emergencia diseñadas para hacer frente a la situación económica de vulnerabilidad producto de las medidas restrictivas a las actividades económicas no esenciales.

En dichas declaraciones, el Ministro aclaraba que aún no habiendo sido confeccionado el Presupuesto 2021 con perspectiva en la pandemia consideraban que los programas asistenciales eran una herramienta posible de implementarse de ser necesaria.

En la ciudad de Formosa, por ejemplo, el Consejo de Atención Integral de la Emergencia ha decidido volver a la fase 1 para controlar un posible rebrote de la enfermedad Sars Covid. Eso ha supuesto, en la práctica, la prohibición de muchas actividades económicas que se habían flexibilizado y que no pueden desarrollarse por no encontrarse entre las actividades esenciales habilitadas.

Más allá de si la situación sanitaria amerita un regreso a fase 1, (decisión que analizando las variables toma el Consejo de Atención Integral de la Emergencia), entendemos que de ser así es necesaria la implementación de las políticas de emergencia de ayuda económica diseñadas y aplicadas durante el 2020 ante la imposibilidad de trabajar en actividades no esenciales que supone el contexto de un nuevo aislamiento social preventivo y obligatorio.

El objetivo de este proyecto es solicitar al Poder Ejecutivo que tome las medidas necesarias para reimplementar estos programas partiendo de sostener como criterio la obligación del estado de proveer la asistencia necesaria para transitar el confinamiento ante la situación económica coyuntural que implican las medidas de aislamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.